

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SVARNUMBERS S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 13 de marzo de 2017 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, oficina 202, se reúnen los accionistas de SVARNUMBERS S.A. (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GUIDO ROBERTO CARRION ALVARADO	USD \$440,00	440	55%
JORGE DAVID DELGADO MORENO	USD \$144,00	144	18%
JUAN SEBASTIAN NARANJO TAPIA	USD \$72,00	72	9%
CHRISTIAN ANDRES OJEDA ARAUZ	USD \$72,00	72	9%
RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO	USD \$72,00	72	9%
TOTAL	USD \$800.00	800.00	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Ojeda y como secretario de la Junta el señor David Moreno.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Abg. David Moreno y procede a dar lectura de su informe de actividades como Gerente General, en el cual se constata la información financiera del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2016. Se expresa que el balance general y estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad

generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la señorita Isabella Doménica Sobrevilla designada como comisaria principal de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y elaborados de acuerdo con los principios contables. Destaca de que la administración de la Compañía de ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los accionistas que La Compañía no generó utilidades durante el ejercicio económico 2016, por lo cual, no se considera la repartición de dividendos a los accionistas.

PUNTO QUINTO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. El Presidente nombra a la señorita Jhosselyne Stefanny Barona Báez para que funja como comisaria por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de la Compañía resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- **APROBAR** el informe de Gerente General
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances y estado de resultados
- **APROBAR** la designación de la señorita Jhosselyne Stefanny Barona Báez para que funja como comisaria por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **APROBAR** al Gerente General de la compañía para que realice, elabore y suscriba, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **AUTORIZAR** al abogado Jorge David Moreno para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente Acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia del informe de Comisario; (d) copia del Balance General.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 13h00 se levanta la sesión.



RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO
ACCIONISTA



GUIDO ROBERTO CARRION ALVARADO
ACCIONISTA



JORGE DAVID DELGADO MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CHRISTIAN ANDRES OJEDA ARAUZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JUAN SEBASTIAN NARANJO TAPIA
ACCIONISTA

